



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 99

Bogotá, D. C., lunes, 27 de febrero de 2023

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTA NÚMERO 29 DE 2022

(noviembre 30)
Cuatrienio 2022-2026
Legislatura 2022-2023
Primer periodo
Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se reunieron en el Salón Guillermo Valencia del Capitolio Nacional, previa citación, los miembros de la Comisión Primera del honorable Senado, con el fin de sesionar.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidencia ejercida por el titular honorable Senador *Fabio Raúl Amín Saleme*, indica a la Secretaría llamar a lista y contestaron los honorables Senadores:

Amín Saleme Fabio Raúl
Barreto Quiroga Óscar
Chagüí Flórez Julio Elías
Luna Sánchez David Andrés
Motoa Solarte Carlos Fernando y
Quilcué Vivas Aída Marina.

En el transcurso se hicieron presentes los honorables Senadores:

Benedetti Martelo Jorge Enrique
Blanco Álvarez Germán Alcides
Deluque Zuleta Alfredo Rafael y
Vega Pérez Alejandro Alberto.

Dejaron de asistir los honorables Senadores:

Ávila Martínez Ariel Fernando

Barreras Montealegre Roy Leonardo
Cabal Molina María Fernanda
Chacón Camargo Alejandro Carlos
De la Calle Lombana Humberto
Gallo Cubillos Julián
García Gómez Juan Carlos
López Maya Alexánder
Pizarro Rodríguez María José
Pulido Hernández Jonathan Ferney, y
Valencia Laserna Paloma Susana.

El texto de la excusa es el siguiente:

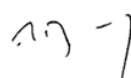
Bogotá D.C., noviembre 28 de 2022.

Doctor:
FAMBIO AMIN SALAME
Presidente
Comisión Primera de Senado
Senado de la República


En atención al ejercicio de mis funciones como Presidente del Senado y del Congreso de la República de Colombia, así como a la invitación a participar en las sesiones del EUROLAT a realizarse en Bruselas – Bélgica, los días 29 y 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2022, así como a la invitación al encuentro con la Cámara de Consejeros de Marruecos en la ciudad de Casablanca, los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2022 (adjuntas a la presente comunicación), me permito excusarme por mi inasistencia a las sesiones de la Comisión Primera convocadas para los días 29 y 30 de noviembre y 6 de diciembre de 2022, por cuanto durante dichos días me encontraré en comisión oficial fuera del país atendiendo las visitas y participación en representación del Congreso de Colombia en Bruselas y Marruecos, conforme a las invitaciones antes mencionadas.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me permito anexas copias de las resoluciones de autorización para dichas comisiones oficiales.

Cordialmente,


ROY BARRERAS
Presidente del Senado de la República
(Anexo 8 folios)

U. A. 74.
29/11/22
9:00 A.M.


RESOLUCION 131
FECHA (28/11/2022)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 6ª de 1992, y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan Invitados de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva— numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."


Que mediante oficio radicado el día 25 de noviembre del 2022, el Presidente del Senado, Doctor ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE, identificado con cédula de ciudadanía 79.289.576, solicita permiso por parte de la Mesa Directiva del Senado de la República, para salir del país durante los días 29 y 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre del 2022, con el fin de participar en las sesiones que se llevarán a cabo en el parlamento Eurolatinoamericano – EUROLAT en la Bruselas - Bélgica, al cual fue invitado en calidad de Presidente del Congreso de Colombia

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial al Senador ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE, identificado con cédula de ciudadanía 79.289.576, con el fin de participar en las sesiones que se llevarán a cabo en el parlamento Eurolatinoamericano – EUROLAT en la Bruselas - Bélgica, al cual fue invitado en calidad de Presidente del Congreso de Colombia, a realizarse los días 29 y 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre del 2022. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo

Parágrafo: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.


RESOLUCION 131
FECHA (28/11/2022)

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.


PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

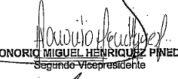
ARTÍCULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.


ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Ralforía, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y el Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...


MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
 Primer Vicepresidente


HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
 Segundo Vicepresidente


GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao
 Revisó: Sergio Antonio Escobar Jalmes

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2022

H. S.
FABIO RAUL AMIN SALEME
 Presidente
 Comisión Primera Senado de la República
 comision.primer@senado.gov.co
 L. C

Asunto: Excusa para asistir a sesión

Respetado senador, cordial saludo,

Por medio de la presente me permito excusarme de asistir a la Sesión de Comisión de este 30 de noviembre de 2022, toda vez que debo atender un asunto personal, que me hace imposible estar en la sesión programada para hoy.

Lo anterior para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,



MARIA FERNANDA CABAL MOLINA
 Senadora de la República de Colombia

Bogotá D.C 30 de noviembre 2022

Señores:

Mesa Directiva
Comisión primera Constitucional
Senado de la República
Ciudad

Respetados Señores:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes muy cordialmente, con el fin de excusarme ante la honorable mesa directiva, por la inasistencia a la sesión de la comisión del día de hoy 30 Ya que estoy atendiendo un compromiso en la JEP.

Agradezco la atención prestada y diligencia a la anterior.

Cordialmente,



H.S. Julián Gallo Cubillos
CC.16.266.146

Bogotá D. C.,

Doctora
YURY LINETH SIERRA TORRES
Secretaría
Comisión Primera Constitucional Permanente
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

Ref: Ampliación excusa asistencia Sesiones 29 y 30 de noviembre de 2022

Apreciada Secretaria Yuri Lineth:

De manera atenta y cordial acudo a su valiosa colaboración con el objeto de darle alcance y extender la excusa médica expedida por la SECCIÓN DE BIENESTAR Y URGENCIA MÉDICA – CONSULTORIO MÉDICO DE ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA GENERAL, correspondiente a las sesiones de la Comisión Primera Constitucional Permanente de los días **29 y 30 de noviembre de 2022**, según incapacidad médica expedida por el dr. Luis Alfredo Rodríguez de la Clínica San José de Cúcuta S. A.

Cordialmente,


JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ
Senador de la República

Anexo: Lo anunciado en un (1) folio.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Bogotá, D.C. - Colombia

*YSG
10/11/22
12:00 pt.*

CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA S.A.
NIT: 800012169-7-7
Calle 13 #1e-54 Caobos Tol. 6821111
ORDEN DE INCAPACIDAD

Sistemas CHIRU
09/12/2022 15:16:44

Lugar Atención: Clínica San José Código Habilitación: 54001904700

Paciente: JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ	Dirección:
Documento: CC 68232721	Teléfono:
Sexo/Edad: MASCULINO / 44 A 3 M 23 D	Fecha: 30/11/2022 17:12
Empresa: NUEVA EPS SA - P.O.S 2022 NUEVA EPS (vigencia)	Cita No. 13683419

Diagnostico: J00X RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)

Tipo de Incapacidad: ENFERMEDAD GENERAL

Fecha Inicio: 28/11/2022 Fecha Fin: 30/11/2022 Dias Incapacidad: 3

Observaciones:
REPOSO EN CASA

Luis Alfredo Rodríguez
MÉDICO GENERAL
C.C. 24902007
MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTE

Firma

Impreso por: M021 - RODRIGUEZ ROSAS LUIS ALFREDO



Senador de la República Alexander López Maya

Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2022

Honorable Senador
FABIO RAUL AMIN
Presidente
Comisión Primera Constitucional Permanente
Senado de la República
Ciudad

HSALM -123-22 Favor citar en su respuesta.

Ref. Solicitud permiso.

En la siguiente, muy respetuosamente, me permito solicitar permiso para no asistir a la sesión de la comisión primera programada para el día de mañana 30 de noviembre de 2022 para asistir a otros compromisos en calidad de congresista previamente adquiridos.

Cordialmente,


ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Mezanine Sur.
Tel: 3823571 - Bogotá D.C.
Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co
Carrera 9 No. 4-25 tel. 8938406 Cali
Página 1 de 1

*29/11/22
5:53 PM
YSG*

Bogotá, 30 de noviembre de 2022

Doctor
FABIO RAUL AMÍN SALEME
Presidente de la Comisión primera del Senado

Asunto: Excusa sesión 30 de noviembre de 2022

Cordial saludo.

Por medio de la presente comunicación, y con el acostumbrado respeto, excuso mi asistencia para la sesión convocada el día de hoy, 30 de noviembre 10:00 am. Me encuentro cumpliendo labores propias de la Comisión de Paz que me obligan a desplazar fuera del país.

Agradezco de antemano su amable atención.

Sin otro particular,



MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ
Senadora de la República

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2022

Honorable Senador
FABIO RAÚL AMIN SALEME
 Presidente Comisión Primera
 Senado de la República
 Ciudad

Referencia: Explicación inasistencia a sesión de Comisión Primera.

Reciba un cordial saludo respetado Presidente,

De manera atenta, me permito explicar mi inasistencia a la sesión de la Comisión Primera del Senado de la República programada para el día de hoy, 30 de noviembre de 2022. Mi trabajo como Senadora es representar los intereses de mi partido y mis votantes, quienes hoy consideramos de alto riesgo para la democracia colombiana el texto presentado para primer debate al Proyecto de Ley No. 111 de 2022 Senado, (acumulado con el Proyecto de Ley No. 141 de 2022 Senado) "Por la cual se expide el Código del Registro Civil, Identificación de las Personas y el Proceso Electoral Colombiano". Así las cosas, conscientes de que somos una minoría política, optamos por mecanismo adicionales como no constituir quórum para dilatar los tiempos del proyecto, con el fin de tener un debate serio y ajeno a las presiones que se quieren imponer.

Estuve pendiente durante el desarrollo de la sesión desde mi oficina en el Congreso para que, en caso de conformarse quórum decisorio, pudiera entrar y defender la ponencia alternativa por mí radicada; la cual, vale destacar, era la única que contaba con publicación oficial en Gaceta al momento del debate.

Cordialmente,



PALOMA VALENCIA LASERNA
 Senadora de la República

La Secretaría informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Siendo las 10:30 a. m., la Presidencia "abre la sesión" y solicita a secretaria dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN PRIMERA HONORABLE
 SENADO DE LA REPÚBLICA
 CUATRIENIO 2022-2026 LEGISLATURA
 2022-2023 PRIMER PERIODO
 "SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL"
 Día: miércoles 30 de noviembre de 2022
 Lugar: Salón Guillermo Valencia Capitolio
 Nacional- Primer Piso.

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Consideración y aprobación de actas
 Sesiones Ordinarias**

Acta número 12 del 14 de septiembre de 2022;
 Acta número 13 del 20 de septiembre de 2022;
 Acta número 14 del 21 de septiembre de 2022;
 Acta número 15 del 27 de septiembre de 2022,
 Acta número 16 del 28 de septiembre de 2022; Acta
 número 17 del 04 de octubre de 2022; Acta número 18
 del 25 de octubre de 2022; Acta 19 del 26 de octubre
 de 2022; Acta número 20 del 1º de noviembre de
 2022; Acta número 21 del 08 de noviembre de 2022;
 Acta número 22 del 09 de noviembre de 2022; Acta
 número 23 del 15 de noviembre de 2022; Acta número
 24 del 16 de noviembre de 2022; Acta número 25
 del 17 de noviembre de 2022; Acta número 26 del
 22 de noviembre de 2022; Acta número 27 del 23
 de noviembre de 2022; Acta número 28 del 29 de
 noviembre de 2022.

III

Anuncio de proyectos para la próxima sesión

IV

**Consideración y votación de proyectos en
 primer debate**

1. **Proyecto de ley número 111 de 2022 Senado, (acumulado con el Proyecto de ley número 141 de 2022 Senado), por la cual se expide el Código del Registro Civil, Identificación de las Personas y el Proceso Electoral Colombiano.**

Autores: Proyecto de ley número 111 de 2022: Registrador Nacional del Estado Civil; doctor *Alexánder Vega Rocha*, Ministro del Interior, doctor *Alfonso Prada Gil*, Presidente del Consejo Nacional Electoral, doctor *César Augusto Abreo Méndez*, Magistrado del Consejo Nacional Electoral, doctor *Hernán Penagos Giraldo*, Magistrada del Consejo Nacional Electoral, doctora *Doris Ruth Méndez Cubillos*. – Honorables Senadores: *Roy Barreras Montealegre*, *Gustavo Bolívar Moreno*, *Isabel Cristina Zuleta López*, *Óscar Barreto Quiroga*, *Alejandro Vega Pérez*. – Honorables Representantes: *David Racero Mayorga*, *Eduardo Sarmiento Hidalgo*, *Jhon Jairo González*, *Jorge Bastidas*, *Carlos Ardila Espinosa*, *Pedro Suárez Vacca*, *Luz María Munera*, *Andrés David Calle*, *Dolcey Óscar Torres*, *Álvaro Monedero Rivera*.

Autores: Proyecto de ley número 141 de 2022: Honorables Senadores: *Ana Paola Agudelo García*, *Manuel Virgüez Piraquive*, *Irma Luz Herrera Rodríguez*, *Carlos Guevara Villabón*.

Ponentes: Primer Debate Senado: Honorables Senadores: *Germán Blanco Álvarez*, *Alejandro Vega Pérez*, *Alfredo Deluque Zuleta* (Coordinadores), *Jonathan Pulido Hernández*, *Roy Barreras Montealegre*, *Julián Gallo Cubillos*, *Rodolfo Hernández Suárez*, *Carlos Fernando Mota Solarte*, *Paloma Valencia Laserna*.

Publicación: Proyecto Original: Proyecto de ley número 111 de 2022: Gaceta del Congreso número 902 de 2022.

Proyecto Original: Proyecto de ley número 141 de 2022: Gaceta del Congreso número 958 de 2022.

Ponencia Primer Debate: Honorable Senadora Paloma Valencia Laserna: Gaceta del Congreso número 1522 de 2022.

Ponencia Primer Debate: Honorables Senadores: Germán Blanco Álvarez, Alejandro Vega Pérez, Alfredo Deluque Zuleta (Coordinadores), *Roy Leonardo Barreras Montealegre*, *Carlos Fernando Mota Solarte*.

Gaceta del Congreso número 1535 de 2022.

2. **Proyecto de Acto Legislativo número 037 de 2022 Senado - 117 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifican los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia.**

Autores: Honorables Senadores: Angélica Lozano Correa, Edwin Fabián Díaz Plata, Iván Name Vásquez, Andrea Padilla Villarraga. - Honorables

Representantes: *Olga Lucía Velásquez Nieto, Elkin Ospina Ospina, Katherine Miranda Peña, Juan Diego Muñoz, Carolina Giraldo Botero, Catherine Juvinao Clavijo, Duvalier Sánchez Arango, Daniel Carvalho Mejía, Jaime Raúl Salamanca, Juan Camilo Londoño, Julia Miranda Londoño, Juan Sebastián Gómez, Cristian Camilo Avendaño Fino.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Ariel Ávila Martínez.*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 951 de 2022.

Texto aprobado Plenaria Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 1454 de 2022.

Ponencia Primer Debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 1502 de 2022.

3. Proyecto de Acto Legislativo número 036 de 2022 Senado - 185 de 2022 Cámara, por el cual se otorga al municipio de Manizales (Caldas) la categoría de Distrito Especial – Eje del Conocimiento –.

Autores: Honorables Senadores: *Guido Echeverri Piedrahíta, Sor Berenice Bedoya Pérez, Angélica Lozano Correa, Juan Pablo Gallo Maya, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.* - Honorables Representantes: *Juan Sebastián Gómez González, Wilder Escobar Ortiz, Wilmer Castellanos Hernández, Juana Londoño Jaramillo, Santiago Osorio Marín, José Cardona León* y otras firmas.

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador *Fabio Amín Saleme.*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1075 de 2022.

Texto aprobado Plenaria Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 1446 de 2022.

Ponencia Primer Debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 1470 de 2022.

4. Proyecto de Acto Legislativo número 038 de 2022 Senado – 120 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifican los artículos 67, 68, 69 y 189 de la Constitución Política, y se crea la Superintendencia de Educación.

Autores: Honorables Senadores: *Norma Hurtado Sánchez, Juan Felipe Lemos Uribe, Alejandro Vega Pérez.* - Honorables Representantes: *Jorge Tamayo Marulanda, José Eliécer Salazar López, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Teresa de Jesús Enríquez, Alexander Guarín Silva, Diego Fernando Caicedo Navas, Milene Jarava Díaz, Ana Paola García Soto, Hernando Guida Ponce, Julián Peinado Ramírez, Dolcey Torres Romero, Jorge Méndez Hernández, Óscar Hernán Sánchez León, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Ana Monsalve Álvarez, Julián David López Tenorio, Camilo Ávila Morales, Luis David Suárez, Marelen Castillo Torres, Hernando González, Luis Albán Urbano, Jairo Cristo Correa.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Alfredo Deluque Zuleta.*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 951 de 2022.

Texto aprobado Plenaria Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 1454 de 2022.

Ponencia Primer Debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 1502 de 2022.

5. Proyecto de ley número 193 de 2022 Senado, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, y se crea la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores: *Roy Barreras Montealegre, Robert Daza Guevara, Iván Cepeda Castro, Lorena Ríos Cuéllar, Alejandro Carlos Chacón Camargo, María José Pizarro Rodríguez, Jahel Quiroga Carrillo, Clara López Obregón, Alexander López Maya, Imelda Daza Cote, César Pachón Achury, Berenice Bedoya Pérez, Jorge Benedetti Martelo, Ómar de Jesús Martelo, Norma Hurtado Sánchez, Ariel Ávila Martínez, Julián Gallo Cubillos.* – Honorables Representantes: *Catherine Juvinao Clavijo, Alirio Uribe Muñoz, Pedro Baracutado García, Germán Gómez López, Cristian Avendaño Fino, Jorge Hernán Bastidas Rosero, James Mosquera Torres* y otras firmas ilegibles.

Ponente: Primer Debate: Honorables Senadores: *Roy Barreras Montealegre (Coordinador), Ariel Ávila Martínez.*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1125 de 2022.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1521 de 2022.

6. Proyecto de ley número 05 de 2022 Senado, por la cual se regula en la Ley 1448 de 2011 la situación jurídica de los segundos ocupantes vulnerables de predios objeto de restitución.

Autores: Honorable Senadora: *María Fernanda Cabal Molina.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senadora: *María Fernanda Cabal Molina.*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 875 de 2022.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 998 de 2022.

7. Proyecto de ley número 115 de 2022 Senado, por la cual se crea el sistema de garantía progresiva del derecho humano a la alimentación, la política nacional de derecho humano a la alimentación y nutrición adecuada y de soberanía y autonomía alimentarias, y el Programa de Emergencia de Lucha contra el Hambre y se establecen otras medidas.

Autores: Honorables Senadores: *Wilson Arias Castillo, Iván Cepeda Castro, César Pachón Achury, Gustavo Bolívar Moreno, Aida Avella Esquivel, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Jahel Quiroga Carrillo, Aida Marina Quilcué Vivas, Polivio Rosales Cadena, María José Pizarro Rodríguez, Isabel Cristina Zuleta López, Esmeralda Hernández, Martha Peralta Epiéyu, Pedro Hernando Flórez, Jonathan*

Ferney Pulido Hernández, Clara López Obregón, Pedro Flórez Porras. - Honorables Representantes: *Alfredo Mondragón Garzón, Gabriel Becerra Yáñez, Alirio Uribe Muñoz, Dorina Hernández Palomino, Eduard Sarmiento Hidalgo, Susana Gómez Castaño, Santiago Osorio Marín.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Alexánder López Maya.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 921 de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1211 de 2022.

8. Proyecto de ley número 198 de 2022 Senado – 362 de 2021 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 599 de 2000 y la Ley 906 de 2004, como medida para desincentivar el porte ilegal de armas de fuego y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes: *Jorge Méndez Hernández, Julio César Triana Quintero, Carlos Germán Navas Talero, Harry Giovanni González García, Néstor Leonardo Rico, José Gabriel Amar Sepúlveda, Salim Villamil Quessep.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Ariel Ávila Martínez.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1619 de 2021.

Texto aprobado Plenaria Cámara: **Gaceta del Congreso** número 1156 de 2022.

Ponencia Primer Debate Senado: **Gaceta del Congreso** número 1384 de 2022.

9. Proyecto de ley número 55 de 2022 Senado, por medio del cual se desarrolla el tratamiento penal diferenciado para pequeños agricultores y agricultoras que estén o hayan estado vinculados con el cultivo de plantaciones de uso ilícito y las actividades derivadas de este, de acuerdo con las disposiciones del Punto 4.1.3.4 del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera y el artículo 5º transitorio del Acto Legislativo número 01 de 2017.

Autores: Honorables Senadores: *Julián Gallo Cubillos, Sandra Ramírez Lobo, Pablo Catatumbo Torres, Imelda Daza Cotes.* – Honorables Representantes: *Carlos Alberto Carreño, Luis Alberto Albán, Jairo Reinaldo Cala, Ómar de Jesús Restrepo, Pedro Baracutado, Germán Gómez.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Julián Gallo Cubillos.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 887 de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 998 de 2022.

10. Proyecto de ley número 156 de 2022 Senado, por medio de la cual se adoptan reglas de procedimiento para las víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

Autores: Honorables Senadores: *María Fernanda Cabal Molina, Enrique Cabrales Baquero, Honorio*

Miguel Enríquez Pinedo, Paloma Valencia Laserna, Andrés Felipe Guerra, José Carreño Castro. – Honorables Representantes: *Hernán Darío Cadavid Márquez, Édinson Vladimir Olaya Mancipe, Julieth Sánchez Carreño, Carlos Osorio Aguiar, Olmes Echeverría de la Rosa, Juan Espinal Ramírez.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senadora: *María Fernanda Cabal Molina.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1005 de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1167 de 2022.

11. Proyecto de ley número 61 de 2022 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 199 del Código de Infancia y Adolescencia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores: *José Alfredo Gnecco Zuleta, José David Name Cardozo, Norma Hurtado Sánchez, Alfredo Deluque Zuleta, Juan Carlos Garcés Rojas, John Moisés Besaile, Béner Zabrano Erazo, Julio Elías Chagüi Flórez, Antonio José Correa, Juan Felipe Lemos.* – Honorables Representantes: *Wilmer Ramiro Carrillo, Hernando Guida Ponce, José Eliécer Salazar, Astrid Sánchez Montes de Oca, Víctor Salcedo Guerrero, Milene Jarava Díaz, Jorge Tamayo Marulanda, Saray Robayo Bechara, Alexánder Guarín Silva, Teresa Enríquez Rosero, Diego Fernando Caicedo, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Ana Rogelia Monsalve.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Alfredo Deluque Zuleta.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 888 de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1167 de 2022.

12. Proyecto de ley número 127 de 2022 Senado, por medio del cual se autoriza a los municipios y departamentos para celebrar directamente convenios solidarios hasta la menor cuantía, con las Juntas de Acción Comunal, organizaciones afro y comunidades indígenas del territorio respectivo.

Autores: Honorables Senadores: *Didier Lobo Chinchilla, Antonio Zabarain Guevara, Arturo Char Chaljub, Carlos Abraham Jiménez, Ana María Castañeda Gómez, Jorge Benedetti Martelo, Édgar Jesús Díaz Contreras.* – Honorables Representantes: *Hernando González, Jairo Humberto Cristo Correa, Carlos Alberto Cuenca Chaux, John Édgar Pérez Rojas, Jorge Méndez, Lina María Garrido Martín, Mauricio Parodi Díaz, Modesto Enrique Aguilera Vides, Néstor Leonardo Rico Rico, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Bayardo Gilberto Betancourt, Víctor Andrés Tovar Trujillo, Sandra Milena Ramírez Caviedes, Jaime Rodríguez Contreras.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Jorge Enrique Benedetti Martelo.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1003 de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1262 de 2022.

13. Proyecto de ley número 134 de 2022 Senado – 260 de 2021 Cámara, por medio de la cual se prohíbe el uso de animales para disuadir manifestaciones, motines, asonadas o cualquier otra afectación del orden público y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Representante: *Juan Carlos Lozada Vargas*.

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Alejandro Vega Pérez*.

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1227 de 2021.

Texto aprobado Plenaria Cámara: **Gaceta del Congreso** número 956 de 2022.

Ponencia Primer Debate Senado: **Gaceta del Congreso** número 1277 de 2022.

14. Proyecto de ley número 105 de 2022 Senado, por medio de la cual se establecen los cargos, oficios o profesiones susceptibles de aplicación de la inhabilidad por delitos sexuales contra menores y se dictan otras disposiciones.

-Entornos Seguros-

Autores: Honorables Senadores: *Nadia Blel Scaff, Juan Samy Merheg, Efraín Cepeda Sarabia*. – Honorables Representantes: *Juliana Aray Franco, Jorge Alexander Quevedo Herrera*.

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Óscar Barreto Quiroga*.

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 900 de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1270 de 2022.

15. Proyecto de ley número 90 de 2022 Senado, por medio de la cual se establecen garantías para el ejercicio de la movilización y la protesta social como expresión de la participación ciudadana dentro de la apertura democrática y la construcción de paz y duradera.

Autores: Honorables Senadores: *Julián Gallo Cubillos, Sandra Ramírez Lobo, Pablo Catatumbo Torres, Imelda Daza Cotes*. – Honorables Representantes: *Carlos Alberto Carreño, Luis Alberto Albán, Jairo Reinaldo Cala, Ómar de Jesús Restrepo, Pedro Baracutado, Germán Gómez*.

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Julián Gallo Cubillos*.

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 893 de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1386 de 2022.

16. Proyecto de ley número 163 de 2022 Senado, por medio de la cual se adiciona dos párrafos al artículo 91 de la Ley 1708 de 2014 “Código de Extinción de Dominio” en beneficio de la primera infancia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Senador: *Enrique Cabrales Baquero*.

Ponente: Primer Debate: Honorable Senadora: *Paloma Valencia Laserna*.

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1033 de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1414 de 2022.

17. Proyecto de ley número 15 de 2022 Senado, por medio del cual se incorporan las mutilaciones como forma de maltrato animal. (Acumulado con el Proyecto de ley número 102 de 2022 Senado).

Autor: Proyecto de ley número 15 de 2022 Honorable Senador: *Fabián Díaz Plata*.

Autor: Proyecto de ley número 102 de 2022 Honorables Senadores: *Andrea Padilla Villarraga, Guido Echeverry Piedrahíta, Ana Carolina Espitia Jerez, Iván Name Vásquez, Alexander López Maya, Marcos Daniel Pineda García*. – Honorables Representantes: *Santiago Osorio Marín, Jaime Raúl Salamanca, Juan Camilo Londoño Barrera, Juan Sebastián Gómez González, Cristian Danilo Avendaño Fino, Katherine Miranda Peña, Duvalier Sánchez Arango*.

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Jorge Enrique Benedetti Martelo*.

Publicación: Proyecto Original Proyecto de ley número 15 de 2022: **Gaceta del Congreso** número 880 de 2022.

Proyecto Original Proyecto de ley número 102 de 2022: **Gaceta del Congreso** número 897 de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1436 de 2022.

18. Proyecto de ley número 206 de 2022 Senado – 050 de 2021 Cámara, por medio de la cual se permite el divorcio y la cesación de efectos civiles del matrimonio civil y religioso por la sola voluntad de cualquiera de los cónyuges y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes: *Luvi Katherine Miranda Peña, Juan Fernando Reyes Kuri, José Daniel López Jiménez, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Juan Carlos Lozada Vargas, Jaime Rodríguez Contreras, Carlos Adolfo Ardila Espinoza, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Carlos Germán Navas Talero, María José Pizarro Rodríguez, Wilmer Leal Pérez, César Augusto Pachón Achury, David Ricardo Racero Mayorca, León Fredy Muñoz Lopera, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Julián Peinado Ramírez, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Alejandro Alberto Vega Pérez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Andrés David Calle Aguas, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Alberto Carreño Marín, Álvaro Henry Monedero Rivera, Jazmín Lizeth*

Barasa Arraut, Kellyn Johana González Duarte, Teresa Enríquez Rosero, Abel David Jaramillo Largo, Harry Giovanny González García. – Honorables Senadores: *Iván Cepeda Castro, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Wilson Neber Arias Castillo, Alexander López Maya, Juan Luis Castro Córdoba, Iván Marulanda Gómez, Alberto Castilla Salazar.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *David Luna Sánchez.*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 946 de 2021.

Texto aprobado Plenaria Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 1191 de 2022.

Ponencia Primer Debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 1462 de 2022.

19. Proyecto de ley número 218 de 2022 Senado, por medio de la cual se crea y se reglamenta alerta Colombia Ley Sara Sofía y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores: *Alejandro Chacón Camargo, Mauricio Gómez Amín, Alejandro Vega Pérez, Miguel Ángel Pinto Hernández, Fabio Amín Saleme, Jaime Durán Barrera.* – Honorables Representantes: *Wilmer Guerrero Avendaño, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Carlos Ardila Espinosa, Héctor David Chaparro, Álvaro Monedero Rivera, Piedad Correal Rubiano, Karyme Cotes Martínez, Álvaro Rueda Caballero, Flora Perdomo Andrade, Sandra Bibiana Aristizábal, Germán Roza Anís, María Eugenia Lopera, Kelyn González, Hugo Archila Suárez* y otras firmas ilegibles.

Ponente: Primer Debate: Honorables Senadores: *Alejandro Chacón Camargo* (Coordinador), *Fabio Amín Saleme, Alejandro Vega Pérez.*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1234 de 2022.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1518 de 2022.

20. Proyecto de ley número 89 de 2022 Senado, por medio de la cual se establece el formato de sentencias de lectura fácil y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores: *Angélica Lozano Correa, Jonathan Pulido Hernández, Fabián Díaz Plata, Iván Name Vásquez, Inti Asprilla Reyes, David Luna Sánchez.* – Honorables Representantes: *Duvalier Sánchez Arango, Catherine Juvinao Clavijo, Santiago Osorio Marín, Juan Sebastián Gómez, Carolina Giraldo Botero, Jennifer Pedraza, Juan Diego Muñoz, Cristian Avendaño Fino, Daniel Carvalho Mejía, Alejandro García Ríos, Jame Raúl Salamanca Torres.*

Ponente: Primer Debate: Honorables Senadores: *Alexánder López Maya* (Coordinador), *Alejandro Vega Pérez, Carlos Fernando Motoa Solarte, Óscar Barreto Quiroga, Paloma Valencia Laserna, Julián Gallo Cubillos, Rodolfo Hernández Suárez, Ariel Ávila Martínez, Julio Chagüí Flórez.*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 893 de 2022.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1536 de 2022.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Honorable Senador *Fabio Raúl Amín Saleme.*

La Vicepresidenta,

Honorable Senadora *Aída Marina Quilcué Vivas.*

La Secretaria General,

Yury Lineth Sierra Torres.

La Presidencia abre y cierra la discusión del Orden del Día e informa que cuando se registre quórum decisorio se someterá a votación.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia la secretaria da lectura al siguiente punto del Orden del Día.

III

Anuncio de proyectos para la próxima sesión

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaría se da lectura a los proyectos que por su disposición se someterán a discusión y votación en la próxima sesión ordinaria:

- **Proyecto de Acto Legislativo número 39 de 2022 Senado - 214 de 2022 Cámara**, por medio del cual se modifica el parágrafo 2° del artículo transitorio 5° incorporado por el artículo 1° del Acto Legislativo número 02 de 2021.

- **Proyecto de ley número 193 de 2022 Senado**, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, y se crea la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 218 de 2022 Senado**, por medio de la cual se crea y se reglamenta alerta Colombia Ley Sara Sofía y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 15 de 2022 Senado**, por medio del cual se incorporan las mutilaciones como forma de maltrato animal. (Acumulado con el Proyecto de ley número 102 de 2022 Senado).

- **Proyecto de ley número 206 de 2022 Senado - 050 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se permite el divorcio y la cesación de efectos civiles del matrimonio civil y religioso por la sola voluntad de cualquiera de los cónyuges y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Acto Legislativo número 36 de 2022 Senado - 185 de 2022 Cámara**, por el cual se otorga al Municipio de Manizales (Caldas) la categoría de Distrito Especial – Eje del Conocimiento –.

- **Proyecto de Acto Legislativo número 038 de 2022 Senado – 120 de 2022 Cámara**, por medio del cual se modifican los artículos 67, 68, 69 y 189 de la Constitución Política, y se crea la Superintendencia de Educación.

- **Proyecto de Acto Legislativo número 37 de 2022 Senado – 117 de 2022 Cámara**, por medio del cual se modifican los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia.

- **Proyecto de ley número 127 de 2022 Senado**, por medio del cual se autoriza a los municipios y departamentos para celebrar directamente convenios solidarios hasta la menor cuantía, con las Juntas de Acción Comunal, organizaciones afro y comunidades indígenas del territorio respectivo.

- **Proyecto de ley número 105 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establecen los cargos, oficios o profesiones susceptibles de aplicación de la inhabilidad por delitos sexuales contra menores y se dictan otras disposiciones -Entornos Seguros-.

- **Proyecto de ley número 134 de 2022 Senado - 260 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se prohíbe el uso de animales para disuadir manifestaciones, motines, asonadas o cualquier otra afectación del orden público y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 198 de 2022 Senado - 362 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 599 de 2000 y la Ley 906 de 2004, como medida para desincentivar el porte ilegal de armas de fuego y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 90 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establecen garantías para el ejercicio de la movilización y la protesta social como expresión de la participación ciudadana dentro de la apertura democrática y la construcción de paz y duradera.

- **Proyecto de ley número 163 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adiciona dos párrafos al artículo 91 de la Ley 1708 de 2014 “Código de Extinción de Dominio” en beneficio de la primera infancia y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 55 de 2022 Senado**, por medio del cual se desarrolla el tratamiento penal diferenciado para pequeños agricultores y agricultoras que estén o hayan estado vinculados con el cultivo de plantaciones de uso ilícito y las actividades derivadas de este, de acuerdo con las disposiciones del Punto 4.1.3.4 del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera y el artículo 5° transitorio del Acto Legislativo número 01 de 2017.

- **Proyecto de ley número 05 de 2022 Senado**, por la cual se regula en la Ley 1448 de 2011 la situación jurídica de los segundos ocupantes vulnerables de predios objeto de restitución.

- **Proyecto de ley número 61 de 2022 Senado**, por medio del cual se modifica el artículo 199 del Código de Infancia y Adolescencia y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 156 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adoptan reglas de procedimiento para las víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

- **Proyecto de ley número 115 de 2022 Senado**, por la cual se crea el sistema de garantía progresiva del derecho humano a la alimentación, la política nacional de derecho humano a la alimentación y nutrición adecuada y de soberanía y autonomía alimentarias, y el Programa de Emergencia de Lucha contra el Hambre y se establecen otras medidas.

- **Proyecto de ley número 89 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establece el formato de sentencias de lectura fácil y se dictan otras disposiciones.

La Presidencia concede el uso de la palabra a los honorables Senadores:

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alejandro Alberto Vega Pérez:

Presidente una moción de orden, quisiera con la venia de la mesa directiva, preguntarle si en este proceso, ya que tenemos en el primer Orden del Día la discusión del proyecto de la reforma al código electoral y tenemos ya la posibilidad de iniciar la deliberación, podríamos dar inicio a las exposiciones de una de las ponencias radicadas o salvo que usted tenga otra determinación, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

No Presidente, que pena que trate de invadir competencias suyas, pero entiendo que cuando se nos designa como ponentes, pues tratamos también de aportar y de dar consejos a la mesa directiva, Presidente en este momento están 2 de los coordinadores ponentes del proyecto de ley que pretende expedir un nuevo código electoral y estoy yo como ponente, está el doctor Germán Blanco (coordinador ponente del Partido Conservador), está el doctor Vega (coordinador ponente del Partido Liberal) ...

Ahora, surge una inquietud que plantea el doctor Vega, se debe discutir primero la ponencia de archivo que radicó la senadora Paloma Valencia, pero por lo que es un hecho notorio, no está en esta sesión, no se ha hecho presente y eso no puede limitar ni postergar la discusión de este importante proyecto de ley.

Así que, podríamos avanzar con la ponencia mayoritaria que hemos suscrito los integrantes de los demás partidos políticos que tenemos haciendo en esta Comisión, Presidente gracias, simplemente para dar esos pequeños comentarios.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Senador, solo para hacer claridad frente a lo que nos corresponde, la ponencia de la Senadora Paloma Valencia no es de archivo, es una ponencia queda debate positivo, es alternativa a la ponencia mayoritaria, ella la suscribió como ponente solo con su firma, tenemos una mayoritaria de las demás firmas, no está presente, yo podría considerar la ponencia mayoritaria ¿está dispuesto Senador Vega?, ¿está dispuesto Senador Blanco? No tenemos quórum, solo para deliberar, no para decidir.

Yo solo quiero considerar la opinión de ustedes 2, Senador Vega y Senador Blanco, por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alejandro Alberto Vega Pérez:

Presidente, en este momento se está dando apertura a un evento de la Red de Parlamentarias de las Américas, no hay menos de 60 mujeres congresistas de las Américas en un salón en el edificio nuevo y yo pues estaba haciendo una intervención inicial y por eso me he venido corriendo para el recinto.

Entiendo que no tenemos quórum decisorio, usted me ha dicho que no tenemos quórum decisorio y yo quiero Presidente, antes de que se decida si vamos a presentar ponencia hoy o no, sí que quede en evidencia Presidente, que cuando uno discute ideas, lo tiene que hacer de frente y no exclusivamente de frente a las cámaras, sino en el recinto al que se pertenece, es que las ideas se imponen y se logran es en los escenarios debidos.

El proyecto de código electoral no tiene mi autoría, yo no soy autor, pero usted como mesa directiva designó unos coordinadores ponentes y me designó a mí, yo estoy asumiendo la responsabilidad que me corresponde. Pero, termina siendo sistemática la ausencia de quienes estando en el Congreso hoy, no vienen al recinto de la Comisión porque es evidente, es de conocimiento público y no puede ser que las discusiones del código se hagan por fuera, o sea, si el Gobierno nacional que firmó el código y lo presentó, en cabeza del Ministro del Interior, que no lo veo o es que vino y se fue o yo no sé, porque el que acabe de llegar fui yo, en cabeza de la Registraduría, han decidido hacer modificaciones estructurales, cambios, supresiones, pues yo no estoy enterado como coordinador ponente y yo creo doctor Alejandro Vega que usted tampoco o ¿cuál es la presión que se pretende con unas circunstancias como estas, que lo único que demuestran a la opinión pública es ausentismo, ausentismo y no discusión en el lugar debido de las ideas, que es el recinto de la Comisión Primera?

Porque yo tampoco soy partidario de las imposiciones, para eso son las discusiones y para eso son las votaciones, esta Comisión tiene 21 miembros y no tenemos los miembros para decidir, ni ayer ni hoy y lo que a mí me agobia es que se nos vuelva costumbre y no ya necesariamente con los mismos, sino con los proyectos de ellos que, si una forma de

no discutir es dañar un quórum, entonces, eso podrá seguir pasando muchas veces con proyectos propios.

Y a mí eso sí me parece muy delicado Presidente, porque esta práctica en 12 años yo no la había vivido en el Congreso, ni en Comisiones Económicas de Cámara, ni en la Segunda donde me correspondió en Cámara el período pasado, nunca hubo un ausentismo programado y sistemático para dañar un quórum y que un proyecto no hiciera curso.

Yo llamo la atención Presidente, qué valor tiene, entonces, que nosotros adelantamos la presentación de la ponencia, si no podemos ni siquiera decidirla, o sea, que se sienten, entonces, los que se tienen que sentar, porque nosotros somos instrumentos doctor Vega ¿usted es responsable del articulado? por el contrario, nosotros hemos discutido sobre el artículo y mucho de lo que hoy ha sucedido en las modificaciones de la ponencia, es por autoría nuestra y lo que se vaya a discutir no necesariamente se tiene que aprobar; ahí hay artículos que tendrán que modificarse, pero estamos jugando al teléfono roto y al ausentismo, en una Comisión tan seria como la Comisión Primera y después salimos allá a las cámaras, a las redes sociales a decir lo que pensamos de manera directa, cuando lo podemos hacer en estos escenarios.

Díganle la verdad a la gente, díganle que se ausentan para no enfrentar el debate y la discusión, que es acá donde se tiene que hacer y acá se imponen las ideas y para eso las corporaciones tienen las votaciones, acá se gana o se pierde con votos, el ausentismo muestra otro tipo de conductas, que no son éticas en la actividad política y menos en la actividad parlamentaria, gracias Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Gracias, Senador Blanco. Solo reitero para constancia, ayer la sesión convocó a las 9 de la mañana, se corrió hasta las 10:00, iniciamos sesión a las 10:30 y sobre las 10:40 se corrobora el quórum, no hubo manera de aprobar el Orden del Día, hoy de manera sistemática sucede lo mismo, se convocó a las 9 de la mañana, se corrió a las 10, son las 11:00, 10:50, 11 menos 10 de la mañana, solo presentes 7 senadores de la Comisión Primera, 8 se registraron.

Saludo la presencia del Senador Guido Echeverri, quien es autor del proyecto de ley que está en el tercer punto del Orden del Día, declarar al municipio de Manizales como categoría de distrito especial del eje del conocimiento y al señor Viceministro del Gobierno, del Interior, que hace presencia en la Comisión, no sé qué otra explicación darle a la opinión pública, no podemos abrir la discusión de un código electoral sin una presencia de quórum para decidir por lo menos el Orden del Día, sería irresponsable, no guarda seriedad con la discusión, Senador Luna me asiente con su decisión, hay que tomar posiciones pregunto a la Comisión ¿si quiere expresar alguna otra idea frente a lo que está sucediendo?

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

No Presidente, yo insisto, yo insisto en lo pertinente, es iniciar la discusión del proyecto de ley, han sido varias sesiones donde hemos iniciado estas comisiones con quórum deliberatorio, recuerdo, hace 15 días un proyecto en el cual fui designado por su señoría ponente único, el que pretende establecer una normatividad para la prohibición de infiltrar biopolímeros en el país e hice mi presentación con quórum deliberatorio, en el transcurso de esa discusión se conformó el quórum decisorio y pudimos tramitar esa y otra iniciativa que estaba en el Orden del Día.

Tengo entendido Presidente, que como lo dice el Senador Blanco, coincidió la hora con algunos compromisos de sesiones accidentales de este Congreso, pero me han anunciado cerca de 2 senadores que ya están desplazándose hacia esta Comisión, yo le pediría responsabilidad si se pudiera adelantar esta sesión, no sé si los coordinadores ponentes pues quieren adelantar la presentación del proyecto, por supuesto, si no hay esa voluntad de partidos, pues no habría otra decisión que levantar la sesión, simplemente reiterar la voluntad y el compromiso de que la sesión se adelante el día de hoy.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Senadores Blanco, Vega, llegó el Senador Benedetti ¿tenemos quórum? ¿Secretaria cuántos presentes?

Secretaria:

En este momento hay 9 Senadores presentes, nos informan que viene llegando el senador Deluque, después del senador Deluque faltaría 1 senador más para hacer quórum decisorio.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Pregunto nuevamente al Senador Blanco y al Senador Vega ¿están en disposición de presentar la ponencia? Senador Blanco y Senador Vega. Senador Vega ¿están en disposición de presentar la ponencia? Con el Senador Deluque hacemos 11.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador David Luna Sánchez:

No Presidente, yo simplemente quiero dejar la siguiente constancia, es muy llamativo que este proyecto es del Gobierno nacional y la bancada del Gobierno nacional no está presente en el recinto, eso demuestra que la unidad por el cambio comienza a flaquear, gracias Presidente.

Siendo las 10:55 a. m. la Presidencia declara un receso.

Siendo las 11:02 a. m. la Presidencia reanuda la sesión formal.

La Presidencia concede el uso de la palabra a los honorables Senadores:

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno Presidente, así medio obligado, Presidente acá está el Viceministro del Interior y nosotros no sabemos que está sucediendo, de pronto lo sabe el Viceministro del Interior, porque el proyecto es de autoría del ejecutivo y también en el ejecutivo del Ministerio del Interior, se han suscitados muchos comentarios externos y muchos en medios, que no conocemos de primera mano los coordinadores ponentes ¿qué está sucediendo? ¿cuál es la posición del Gobierno? para que se declara en cabeza del Viceministro representando el Ministerio, ante la opinión pública que está ahí expectante, un código que ha suscitado todo tipo de comentarios.

Cuyos acuerdos se logran acá, no allá, no en las otras oficinas que son paralelas a estar, sino en el recinto de la Comisión, pero el ausentismo marcado que ahí se puede observar en las sillas vacías a quiénes pertenecen, no permite la discusión de un proyecto de ley y a mí me da miedo que eso se vuelva sistemático cuando no les guste algo, cuando las discusiones se dan acá y por votación se gana o se pierde, se aprueba o se reprueba, gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alejandro Alberto Vega Pérez:

Presidente muchas gracias y en el mismo sentido de sorpresa del doctor Blanco, vale la pena también dejar la constancia que este proyecto no es nuevo, este es un proyecto que está radicado desde agosto, un proyecto en el que llevamos varias horas los equipos de todas las bancadas, Presidente y Colegas, reunidas.

Esta ponencia es el resultado del consenso entre el Pacto Histórico, la Alianza Verde, hay proposiciones del Centro Democrático, sean acogido sugerencias y argumentos de distintas vertientes, con el fin de generar un código en consenso y sorprende que después de este trabajo senador Motoa, no haya aquí presencia física para dar las discusiones en el recinto de la Comisión, por parte de los demás participantes y miembros de esta Célula Legislativa, Presidente.

En este sentido también, me gustaría escuchar la posición del señor Viceministro, frente a este código y también damos la bienvenida aquí al coordinador ponente Alfredo Deluque, muchas gracias Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Solo para registrar la presencia, los 3 coordinadores ponentes están en el recinto, el Gobierno con el Viceministro está en el recinto, quórum para deliberar, no para decidir Senador Motoa, no tenemos, falta 1 ¿Viceministro desea intervenir?

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Gustavo García Figueroa – Viceministro del Interior:

Sí, Presidente, muy breve porque me dice el Ministro que ya está precisamente ingresando aquí al Capitolio, agradecerle la oportunidad para intervenir, creo que es muy importante que tengamos en cuenta una situación que ya la refería el Senador Alejandro Vega, este proyecto tuvo unas mayorías y unos consensos en el período antepasado, con lo cual se pudo tramitar el código electoral.

Yo creo que para nadie es un secreto, ni es nada nuevo decir que el código electoral necesita reeditarse, es totalmente necesario, no solamente por la dispersión normativa, sino por la vetustez de las normas que hoy en día nos gobiernan, hemos dado innumerables discusiones en el tema de la importancia de la reforma política, de la reforma a la organización electoral, pero por supuesto, estas 2 reformas también requieren una actualización normativa, que tiene que ver con todo el trámite y todo el procedimiento electoral, mediante el cual se cambian los votos en curules, en escaños y en definitiva, en la representación 'popular en el órgano legislativo, en las corporaciones públicas y por supuesto, también en los cargos uninominales.

Por eso, considero que la discusión debe ser de fondo y debe ser amplia, la Corte Constitucional se pronunció ya sobre la legalidad del procedimiento, pero no sobre la legalidad del fondo del proceso, por eso, agradezco la palabra, pero aquí llega el Ministro del Interior, entonces, en ese orden de ideas el señor Ministro continúa con la palabra.

Entonces, les decía, en ese orden de ideas la Corte se pronunció sobre el procedimiento y sobre la competencia que tiene el Congreso de la República o no para legislar en materia estatutaria en sesiones extraordinarias, siendo este digamos, entre otros uno de los principales argumentos, para pronunciarse sobre el procedimiento del código electoral.

Sin embargo, yo creo que en el pasado se lograron unos consensos que se rebitan en el presente proyecto y a pesar de que existen unas adiciones, que digamos yo creo que pueden ser discutidas o incluso excluidas del texto final, es muy importante que podamos ver que hay normas que tienen que ver, por ejemplo, con el tema de la dispersión de los puestos de votación, que la necesitamos hoy en día en la Colombia profunda, que tienen que ver con la lucha frontal contra el fenómeno del trasteo de votos o de la trashumancia, que define claramente que es el censo electoral y como su actualización permanente puede ayudar a combatir con el criterio de residencia electoral, ese fenómeno que termina afectando la voluntad popular.

Por supuesto, también la normatividad frente a los escrutinios que hoy está dispersa en distintas normatividades electorales y que tenemos que clarificar, porque al fin de cuentas, lo que se necesita en Colombia son unas reglas claras para elegirse, unas reglas que tienen que determinarse, incluso, por ejemplo, por estos días señor Presidente, están muy de moda las dudas electorales que tienen que

ver con las inhabilidades que se aplican para las elecciones o que se deberían aplicar.

Eso es una muestra de que, necesitamos una norma de que independientemente de que no se aplique para las elecciones de octubre, si se requiere una mayor clarificación en las reglas de las inhabilidades, por ejemplo, frente a los alcaldes, gobernadores, frente a ¿qué es una autoridad administrativa? ¿que no lo es? una autoridad civil y demás, en el código electoral.

Todas esas normas yo creo que son pasibles de revisarse y de hacerse, yo creo que lo importante es el Congreso de la República asuma la responsabilidad del debate de fondo y que en el marco de este debate, podamos construir el mejor código posible, un código que tenga no solamente vocación de permanencia, sino que tenga un consenso sobre la importancia de la aplicación de las reglas de transparencia, de claridad y especialmente de seguridad jurídica, para que no veamos esos fenómenos de la excesiva y las profusas número de demandas en el Consejo de Estado que buscan cambiar y tergiversar en el escritorio digamos, las circunstancias que debieron haber sido definidas oportunamente en el trámite.

Habrà mucho que discutir, pero creo que con esto dejo unos puntos para la discusión, muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Gracias, señor Viceministro. Presente el Ministro del Interior y de la política, presente el Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República - Senador Paulino Riascos, con su voto hacemos quórum Senador, pero usted no es de la primera ¿no? presente el coordinador ponente Alfredo Deluque.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Hombre, Presidente, mire, en el curso de mi vida política yo he intentado hacer algo que es ser coherente y mi coherencia siempre está, es difícil ser coherente, no crea que eso es fácil, pero lo he intentado y creo que he logrado ser coherente el máximo tiempo posible, muchas gracias, Senador Luna, Muchas gracias, Senador Motoa.

Lo que quiero significar es que yo lo que he criticado en el pasado, en el futuro no lo he hecho, es decir, yo he sido coherente cuando yo crítico algo, pues, lo critico sea Presidente Petro, sea Presidente Duque, sea Presidente Uribe, sea Presidente Santos, este el Congreso como esté conformado, yo no puedo estar criticando a congresistas que se ausentan del trámite legislativo y luego ausentarme del trámite legislativo.

Yo veía anoche y antenoche en la plenaria del Senado de la República, por ejemplo, a mi muy buen querido Jota Pe Hernández: ¡Señores por favor, necesitamos que hagan verificación de quórum! porque aquí no hay quórum en la plenaria y siempre estamos los mismos. Y hoy pues mi amigo Jota Pe se ausenta, por ejemplo, yo entiendo que existan

muchas prevenciones contra este código, las entiendo perfectamente ¿y por qué las entiendo? porque existen prevenciones con resultados electorales de la elección pasada, fue una elección bastante difícil, llegó la izquierda al Gobierno, hubo unos resultados que tuvieron que ser revisados, que gracias al sistema electoral actual pudieron ser revisados, porque si no existieran garantías en el sistema electoral actual, pues sencillamente ni siquiera hubieran podido ser revisados, ni siquiera.

Entiendo que existen prevenciones contra el registrador Alexander Vega, pero yo les quiero decir algo, entre otras cosas, algo que está claro en esta ponencia es que este o las normas que aprobemos nosotros del régimen electoral colombiano, que yo estoy de verdad completamente convencido de que nos van a mejorar los procesos en el país, con el fin de que existan de verdad resultados que sean de acuerdo a la realidad, pero algo que quedó claro es que el año entrante no va a operar este nuevo régimen electoral, estas nuevas normas.

Señor Ministro, buenos días, no lo había saludado, lo mismo señor Ministro.

¿Cuánto tiempo le hace falta al señor Alexander Vega para que deje de ser registrador? ¿cuánto? 1 año, el señor Alexander Vega no va a implementar este proceso, el señor Alexander Vega sí a todos ustedes, a alguno de ustedes le genera desconfianza, pues, sencillamente él no va a ser el que va a implementar esto, esto no se trata de un tema de Alexander Vega, sino que se trata de un tema de verdad de tener unas mejores normas electorales en el país.

Quiero además, recordar algo, esto es un simple, mero y llano proyecto y como su nombre lo indica, va a ser objeto de modificaciones aquí, nosotros los coordinadores ponente tuvimos a bien ver en las redes sociales, por ejemplo, un video que hizo el Senador Ariel Ávila, el Senador Humberto De la Calle, el Senador Jota Pe Hernández, hicieron ese video y en ese video ellos planteaban unas preocupaciones absolutamente válidas sobre la ponencia del código electoral, nos reunimos los coordinadores ponentes, analizamos lo que ellos decían y accedimos a sus pretensiones, fácil, tranquilamente, sin ningún inconveniente, con todo el espíritu de concertación y conciliación que tenemos nosotros aquí, los que creemos que la paz total debe empezar por el Congreso.

Nos sentamos con el Partido Mira, tenían unas observaciones sobre el proyecto, quiénes han sido afectados en el pasado con decisiones electorales o con imperfecciones del sistema electoral actual, que no han permitido que los resultados electorales plasmen la realidad del voto del país y conciliamos con ellos también sus observaciones.

Es que este código no es extraño para esta Comisión, este proyecto no es extraño para esta Comisión, llevamos desde el 8 de agosto conociendo de este proceso, de este proyecto, de esta iniciativa, septiembre, octubre, noviembre, 3 meses y medio lleva esta Comisión conociendo de

esto señor Presidente, 3 meses y medio, usted no está planteando aquí algo que vaya a ser extraño para esta Comisión.

Tan no es extraño, tan no es extraño, que la mayoría de nuestros compañeros de Comisión tienen propuesta sobre el texto, tan no es extraño, ¿entonces por qué no empezar la discusión democrática, de cara al país, honesta, sincera? en donde todos nosotros vamos a tener objeciones, vamos a tener temas que hay que mejorar, que cambiar, pero de verdad yo sí creo que es absolutamente necesario, absolutamente necesario tener normas electorales que depuren, por ejemplo, el censo histórico y para depurar el censo histórico tenemos que saber quiénes son los que van a votar y para saber quiénes son los que van a votar, necesitamos perfeccionar el sistema de identificación en el país, porque si no lo hacemos sencillamente vamos a seguir teniendo imperfecciones en nuestro censo, por ejemplo.

Aquí nosotros no queremos hacer algo mal hecho, esta mañana oía, por ejemplo, en un medio de comunicación radial, que decían que ¿cuál era el afán de la Comisión si la ponencia fue presentada hace 2 días, de debatirlos ya? 3 meses y medio lleva esta Comisión conociendo ese proyecto, 3 meses y medio y ayer no se iba a discutir la ponencia mayoritaria, no se iba a discutir entre otras cosas, porque no cumplía con los requisitos de procedibilidad de la misma, porque no fue publicada en la gaceta y todos éramos conscientes de que eso no iba a suceder así, se iba a discutir la ponencia alternativa, que sí había cumplido con todos los requisitos de procedibilidad para su discusión.

No podemos nosotros seguir haciendo, bueno, yo ayer le decía a un compañero que todos estos temas eran válidos para la discusión de proyectos como este, el salirse de la votación, el ausentarse de la discusión, todos esos son temas válidos para mí en la democracia, pero lo más válido es dar la discusión, dar la discusión de frente al país, decir cuáles son las normas buenas o malas, si hay normas malas nosotros no vamos a estar de acuerdo con ellas, el Senador Blanco tiene una trayectoria política lo suficientemente grande, como para que la decida acabar por el trámite de una reforma electoral, lo mismo el Senador Vega, lo mismo yo, lo mismo todos los que estamos aquí sentados.

Entonces, yo sí invito a que todos podamos dar este trámite de cara al país, señor Presidente, hacerlo cuando sea el momento indicado, que yo pienso que es bueno ahora después de 3 meses y medio de tener este proyecto, no solamente aquí sino en la opinión pública.

El trabajo que hemos hecho los coordinadores ponentes durante 3 meses y medio, el trabajo que han hecho nuestros UTL sentándose con todos y absolutamente todos, haciendo las concertaciones, que hoy dicen que tenemos un texto mejorado al que teníamos antes, pues así lo van a indicar y estamos dispuestos a seguirlo haciendo, mejorando ese texto.

Nuestro único interés es que aquí las elecciones en Colombia sean mejores que las pasadas, nuestro único interés es que aquí no existan errores humanos que permitan que los resultados electorales sean cuestionados, nuestro único interés es que aquí estén las veedurías y las revisiones de los resultados electorales que deben existir en una democracia, nuestro único interés aquí, por ejemplo, es que esas comisiones de veedurías internacionales que hoy son, perdónenme que lo diga de esta manera, un saludo a la bandera, se vuelvan un esquema formal dentro de las elecciones colombianas, con el fin de que tengan sus comentarios asideros jurídicos y puedan ser revisados por la autoridad electoral correspondiente, ese es nuestro interés.

Entonces, señor Presidente, yo sí quería dejar esa constancia histórica sobre este tema, porque esto si hay que despersonalizarlo, yo no he hablado con el señor Alexander Vega de este proyecto, con el señor Registrador, no me reunido con él, las únicas reuniones que hemos tenido han sido reuniones formales, técnicas con el grupo de trabajo del Gobierno, de la Registraduría, de los demás ponentes y así debe continuar este código y así debe ser el manejo de este código electoral.

Vamos a estar aquí Presidente, si usted lo considera más tiempo, si tiene que levantar la sesión levántela, pero de verdad es bueno dejar esas constancias históricas y claras, para que no se siembre dentro de la opinión pública un manto de dudas sobre el trámite de este proyecto, cuando todo ha sido públicamente, es más, decía ayer yo, si algo atraso el trámite de este proyecto fue el mensaje de urgencia, Senador Motoa, sin el trámite de urgencia ya está Comisión hubiera debatido ese proyecto, porque ya estábamos, cuando llegó la solicitud o el trámite de urgencia de este proyecto, ya estaba agendado en el Orden del Día para ser tratado.

Señor Presidente, gracias por sus minutos, intentaré ser coherente en política en mi cultura.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Para que lo sepa el país, hacemos quórum con el Senador Echeverri, con el Senador Paulino Riascos y con el Senador Guevara, con ellos hacemos quórum, no con los miembros de la Comisión Primera.

Continuamos en la sesión informal, bueno, en sesión formal, pero sin aprobación del Orden del Día, en quórum para deliberar. Señor Ministro, usted que ha estado presente en la sesión y desea intervenir, por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez:

No, importante Presidente que quede en el acta, que nosotros fuimos convocados no exclusivamente para el estudio del código electoral, hay un poco de actos legislativos que se van a hundir por tiempos y obedece a la presencia de otros senadores acá y yo quiero que se percaten de la responsabilidad en esos temas, porque pareciera ser que todo está circunscrito

al código electoral y alguno dirá: pero si eso nos va a llevar todo el tiempo. No, aquí no hay adivinos, ahí está el Orden del Día con el que fuimos convocados y a mí me da pena ajena, propia y ajena, que usted senador que está en otra Comisión, con tantas responsabilidades en su departamento y en el país y otros que han estado haciendo presencia acá, lo que observen sea un ausentismo marcado, sistemático, ayer y hoy, que no nos permite un quórum decisorio, y por lo tanto, llegar acá a hacer una presentación de un código que no podamos votar, tampoco tiene lógica, gracias Presidente.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Alfonso Prada Gil – Ministro del Interior:

Gracias Presidente, muy buenos días a todos y a todas, en términos muy breves, como bien señaló el Viceministro cuando llegué y lo menciono ahora que intervino el doctor Alfredo Deluque - Senador del Partido de la U, el código ha sido objeto de muchísima polémica y esa polémica precisamente nos llevó a nosotros a retirar el mensaje de urgencia, pero quiero señalar que este código fue radicado por el Gobierno el 8 de agosto, es decir, que tiene un muy buen tiempo sometido a consideración de la Comisión y de hecho el mensaje de urgencia lo presentamos en su momento pensando en que se iba a acabar las sesiones y no había comenzado y la verdad es que apenas estaba comenzando ayer.

De tal manera que, ayer comienza en medio de una polémica sobre su contenido y nosotros desde las audiencias mismas, dijimos que era supremamente importante tener en cuenta las opiniones de los expertos en la materia, de los ex magistrados del Consejo Electoral que hicieron presencia, el propio Consejo Nacional Electoral ha hecho observaciones sobre el particular y yo me temo doctor Alfredo Deluque y doctor Blanco, que la ausencia de algunos congresistas como ocurre, usted lo señalaba supremamente bien, no es una expresión de ausentismo, sino una expresión política de no habilitar el trámite del proyecto, para que no se apruebe sin el suficiente debate.

He visto un poco en medios de comunicación, en redes, posiciones de algunos congresistas mencionando que a pesar de que se retiró el mensaje de urgencia hubo celeridad en la citación y pareciera que sigue con mensaje de urgencia, las respuesta es no, porque el mensaje de urgencia lo que incorporaba era un debate conjunto de Comisiones Primeras de Senado y Cámara, y una reducción de términos a 30 días, de tal manera que, hubiera sido expedido en este mismo periodo de sesiones ordinarios de la legislatura.

Al retirar el mensaje, ya no hay posibilidad por tiempos, de que surta 4 debates este proyecto de ley, no hay posibilidad, por eso, con toda la tranquilidad me dirijo a quienes no están presentes de las bancadas de Gobierno y de la bancada de oposición que tampoco está presente, Centro Democrático, que plantearía que bien valdría la pena comenzar el debate en algún momento, porque hay que empezar

este debate en torno al contenido, con el compromiso solemne, creo que colectivo y usted lo ha hecho así Presidente, de no acelerar ningún tipo de votación, vi que estaban mencionando en medios que íbamos, la palabra, desafortunadamente no está aquí el doctor Humberto, a quien admiro y respeto profundamente, pero utilizó la palabra de que de pronto el Gobierno iba a ferrocarrilera.

Es decir, a presionar una votación rápida y no es la intención, en el momento en que retiramos el mensaje de urgencia y expresamos la necesidad de que se le dedicara tiempo al código, lo que dijimos fue todo lo contrario, aquí no se trata de venir a votar por votar, es un código que si lo comparamos con las anteriores norma electorales, puede estar vigente los próximos 50 o 100 años, por eso hay que hacerlo muy bien y hay que incorporar la nueva tecnología, hay que compendiar como lo he dicho, tanta norma dispersa, pero también hay que escuchar a la comunidad académica, a los expertos en la materia, a las bancadas que no están presentes para que puedan opinar.

Pero tenemos que empezar el debate, yo por eso hago presencia aquí, porque no se trata de no debatir y coincido, yo soy de quienes le gusta debatir, cuando veo que se me retiran algunos Senadores de la República de la plenaria, digo: ¡hombre, los voy a extrañar! porque me gusta es que estén en el debate y por eso hago un llamado a que estemos en el debate, no a que no estemos, siempre.

Y cuando fui congresista siempre estaba presente, no creo haberme retirado más de una vez en 4 años de un debate, porque no vi garantías, pero de resto me quedo, doy el debate, presento mis proposiciones y asumo cuando hay triunfo y asumo también cuando hay derrota, porque es la expresión democrática.

Dicho eso, yo creo que hoy el Quórum está demasiado frágil, coincido con el doctor Blanco que no vale la pena eliminar por trámite un proyecto, que de todas maneras vamos a tener que estudiar, que le demos el tiempo si usted me permite ser infidente, porque antes de hablar me hizo un comentario que me parece muy importante y yo lo asumo, hombre si hay objeciones démonos el tiempo para que se tramiten, para que expresen su opinión, yo creo que la expresión hoy al país tiene que ser por lo menos por parte del Gobierno y estoy seguro de usted Presidente y quienes están aquí, aquí no se trata de ferrocarrilear, ni presionar una votación con celeridad, sino yo vine preparado para estar aquí varias horas y revisar, entre otras cosas, traigo una posición de Gobierno.

Y la posición de Gobierno, es que como lo dijo el Presidente y como lo señalé yo al retirar la moción, el mensaje de urgencia, muchas gracias, ya uno a esta edad y a estas alturas se le confunden las figuras constitucionales, casi que digo: pero no sé porque la moción de observación, la moción de censura iba a decir, debe ser que hoy estoy como metido en eso también y mucha gente debe estar preparándose

para eso, esta tarde hay un debate muy importante sobre el particular.

Pero les mencionaba que veníamos preparados, porque entre otras cosas, la posición del Gobierno y que me encomendó el Presidente, es que intentemos volver Senadores, al código que tuvo consenso aquí mismo en esta Comisión en el período anterior, están aquí los senadores que ya hubo consenso, el Presidente Gustavo Petro voto ese proyecto, pero ese proyecto no es el mismo que estamos tramitando ahora y me pide intentemos llegar a lo que ya fue consenso.

Si llegamos a lo que ya fue consenso, obviamente se eliminaría todos los mas de 100 artículos del registro civil, que además puede ameritar un debate propio en línea código civil y el registro civil, que además impacta no solamente el tema de elecciones, de habilitación de elecciones por la ciudadanía, etc. y la adquisición de un estatus civil en la evolución de la vida, sino que además impacta también el tema de derechos civiles en materia de contrato matrimonial, etc. muchas cosas, no solamente es un código, no solamente tiene que ver con el tema electoral y desde esa perspectiva creemos que podría ser un estatuto independiente, pero sin el código electoral en nuestra opinión, vale la pena debatirlo, vale la pena incluirle todo lo que considere el Congreso debe estar para mejorarlo, como lo advertimos.

Con esa premisa, Presidente, yo convocaría a los ausentes a que trabajemos, seguramente la semana entrante y estoy de acuerdo con el tema de los actos legislativos, me parece que tienen que ir primero para garantizar por tiempos, este proceso no fenece aquí, porque por el retiro del mensaje de urgencia quedó habilitada la legislatura completa, hasta junio del año entrante, no hay afán y el Gobierno expresa que no hay afán, no tenemos afán en el trámite, pero sí queremos asumir el debate, sí queremos contribuir a mejorar el código y sí queremos que haya un código electoral en Colombia, seguimos comprometidos con ello y queremos contribuir en esta Comisión con los comentarios del Gobierno, para que eso sea una realidad.

Pero si tenemos, si tienen la posibilidad sobre todo quiénes no están, la tranquilidad absoluta de que podemos avanzar en esa de liberación, con la tranquilidad de que tenemos hasta el 16 de junio, no le veo problema a que se abra el debate, Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Ministro y en nombre de la Comisión, de esta mesa directiva, no hay afán, acompañamos la posición del Gobierno, acompañamos la iniciativa del órgano electoral y daremos todas las garantías para que el debate se surta en los tiempos necesarios, para que el país entienda que de ninguna manera existe otro mensaje diferente al que la Comisión Primera ha expresado, con todas las garantías desde agosto hasta hoy y hasta el mes de julio, cuando termine la primera legislatura de este periodo al cual le hemos sido elegidos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Presidente, no me voy a referir el proyecto de ley, soy ponente del mismo, destacar la presencia de los integrantes de Cambio Radical en todas las sesiones de la Comisión, el día de ayer la bancada completa de senadores que tiene asiento en la Comisión Primera, igualmente el día de hoy.

Pero sí quería, Presidente, muy oportuna la intervención del Ministro como autor y como representante del Gobierno, para mencionar algo que he venido insistiendo y que parece que es la consigna del actual Gobierno, la improvisación; fíjese Senador Luna, hace 15 días radica el Gobierno mensaje de urgencia para este proyecto del cual es autor, hace pocos días lo retiran.

Ayer en la discusión de la creación del Ministerio de la Igualdad, sin contar con el concepto del Ministerio de Hacienda, fundamental para este trámite y para ese tipo de iniciativas, dice el Ministro: importante dar el debate profundo, pero recuerdo que una reforma constitucional tan importante como la de la jurisdicción agraria, solamente tuvo una sesión, no se invitaron y no se realizaron audiencias públicas para escuchar a los magistrados, a la sociedad civil, perdóneme Ministro, pero lo ratificó, improvisación e incoherencia en los temas que se tramitan en esta Comisión, muchas gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Ministro yo he conversado con usted sobre esa, entiendo la posición del Presidente Gustavo Petro, el votó este código, no con todo lo que tiene hoy, pero sí lo voto, pero yo quisiera que reconsideraran un poco como Gobierno, la solicitud que formalmente usted acaba de hacerle al Congreso de la República, señor Ministro, quisiera que reconsideraran un poco que no fuera tan tajante la solicitud que formalmente ustedes le hacen hoy a la Comisión Primera, al Congreso de la República, en cuanto a eliminar todo lo que tenga que ver con registro e identificación del código.

Le digo ¿por qué? porque ahí encuentra uno temas tan importantes, que indican la conformación de un buen censo electoral y si no tenemos un buen censo electoral es peligroso, le cuento, por ejemplo, lo que sucede en el departamento de La Guajira.

en el departamento de La Guajira llegan personas de Venezuela, especialmente en el norte, indígenas a votar en Colombia, a tomar decisiones sobre las políticas internas de nuestro país muchas veces, que son venezolanos y están votando en nuestro país, con una cédula que adquirieron sin los suficientes documentos soportes para adquirir la cédula de ciudadanía.

En este código, por ejemplo, hay temas tan importantes, tan necesarios como, por ejemplo, la identificación única Senador Mota, que desde que usted nace se tenga el mismo número de identificación y que ese sea el documento soporte a futuro, para que usted pueda ejercer el derecho al voto de manera ejemplarizante y que eso ataca la corrupción en el sistema electoral colombiano.

Entonces, lo hablábamos ayer con el coordinador ponente, el Senador Blanco, decir: acabemos todo el tema de la identificación y registro, yo pienso que debería ser un poco más moderado, miremos cuáles temas no tienen relación con el tema electoral e incluso del código, pero si dejemos aquellos que son importantes y necesarios para depurar y tener un excelente censo electoral, que no implique corrupción en el país, ni mucho menos en las elecciones.

Quería hacerle señor Ministro, señor Viceministro esa solicitud formal, para que lo viéramos en detalle, con el fin de que esas normitas que parecen ser solamente identificación, pero que en realidad tienen que ver mucho con el censo electoral, pues las podamos analizar aquí en la Comisión.

Siendo las 11:40 a. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el día miércoles 7 de diciembre de 2022 a partir de las 9:00 a. m. en el salón del recinto del Senado – Capitolio Nacional.

PRESIDENTE,

FABIO RAUL AMIN SALEME

VICEPRESIDENTA,

AIDA MARINA QUILCUE VIVAS

SECRETARIA GENERAL,

YURY LINETH SIERRA TORRES